



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-00870-00
CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TÍTULO VALOR
VERBAL SUMARIO

Bogotá, D.C., - 7 FEB 2022

Agregase al expediente la publicación del extracto de la demanda, conforme se ordenó en auto del 16 de septiembre del 2021.

Téngase por notificada a la demandada **JENIFFER MORA ARDILA**, del auto admisorio de la demanda, por conducta concluyente, artículo 301 del C.G.P.

Una vez en firme el presente auto ingrese al despacho para proferir la sentencia.

NOTIFÍQUESE,


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTÁ D.C	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C. - 8 FEB 2022	HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 015 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria	

ncrr